

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LORETO CECILIA LEIVA SOTO

“PROYECTO SENADIS” – REGIÓN DE AYSÉN

N° INT. CMR-0086-2017 (ant. 782-2016)

En Coyhaique, a 31 de enero de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Director Regional Subrogante, don **MARCELO ROSAS VERDUGO**, cédula nacional de identidad N°13.520.195-2, ambos domiciliados en Baquedano N° 021, Coyhaique, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, doña **LORETO CECILIA LEIVA SOTO**, psicopedagoga, cédula de identidad N° 15.294.436-5, domiciliada en pasaje Josefina Aguirre N° 47, Población José Miguel Carrera, Coyhaique, en adelante “la profesional”, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes declaran que con fecha **24 de octubre de 2016**, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del convenio celebrado por Integra y el Servicio Nacional para la Discapacidad año 2016, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

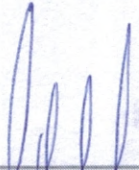
SEGUNDO: Por el presente acto, se deja constancia que las partes extienden el plazo del contrato desde el **02 de enero de 2017** hasta el **31 de enero de 2017**.

TERCERO: Fundación Integra pagará a título de honorarios por el servicio encomendado durante el período indicado en la cláusula segunda del presente instrumento, la suma bruta de **\$1.094.068 (un millón noventa y cuatro mil sesenta y ocho pesos)**.

El pago será efectuado contra aprobación del servicio encomendado por parte de la coordinadora, entrega de la boleta de honorarios respectiva y efectuada la retención tributaria que la ley ordena.

CUARTO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la profesional y tres en poder de Fundación Integral.



LORETO CECILIA LEIVA SOTO
PROFESIONAL
15.294.436-5



MARCELO ROSAS VERDUGO
DIRECTOR REGIONAL (S)
FUNDACIÓN INTEGRAL

